

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de la Compañía "BOLIVAR INTERNATIONAL SUPPLY BIS S.A".

- 1.- Se ha procedido a un proceso de Auditoría los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2.013, general y de resultados, evolución del patrimonio neto, flujo del efectivo por el año terminado en esa fecha de la COMPAÑIA "BOLIVAR INTERNATIONAL SUPPLY BIS" y se comenta el resumen de las políticas contables más significativas y las respectivas notas explicativas pertinentes a los estados financieros.
- 2.- Es de responsabilidad única y exclusiva del Gerente General quien es el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de la preparación y presentación razonable de los estados financieros en referencia, de sus respectivos anexos y del control interno aplicado como necesario para permitir la preparación de los balances libres de errores materiales debido a fraude o error. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión de dichos estados financieros y sus anexos fundamentada en nuestra Auditoría.
- 3.- La Auditoría practicada comprende el período primero de enero y el 31 de diciembre del 2.013. Este informe se reporta a la Asamblea General de accionistas de la Empresa, a la Superintendencia de Compañías y al Servicio Interno de Rentas como entes controladores de las sociedades comerciales.
- 4.- De acuerdo a la resolución No. 06.Q.ICI.003 de agosto 21 del 2.006, la Superintendencia de Compañías dispone la adopción de las normas internacionales de auditoría y aseguramiento NIAAs a partir del primero de enero de 2.009 normas que representan a un conjunto de principios, reglas y procedimientos obligados a aplicar con el fin de evaluar razonable y confiablemente la situación financiera y que permita dar una opinión en forma independiente con criterio y juicio profesional acertado dejando puntualizado el tema del aseguramiento para evaluar el riesgo de auditoría en que se han definido las actividades de evaluación previa del entorno de la empresa auditada, la presentación de la oferta, centros de información y otros.
- 5.- La Auditoría se ha conducido de acuerdo con las normas de Auditoría aplicando las NIAAS, NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO más relevantes para la jurisdicción que corresponde a la República del Ecuador

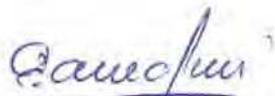
considerando que se han involucrado los elementos siguientes a más de las evaluaciones de riesgo, evidencias, uso de trabajo de otros, estándares de calidad etc: título, destinatario, identificación de los estados financieros auditados, la responsabilidad de la administración por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, la descripción de mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros y el alcance de la Auditoría que incluye una referencia a las normas internacionales de auditoría y a las normas de auditoría del Ecuador específicamente y una descripción del trabajo que desempeña el suscrito en esta Auditoría así como también la inclusión de un párrafo de opinión que contiene una expresión de opinión sobre los estados financieros y una referencia al marco de referencia aplicable que se usó para preparar los estados financieros, la firma del Auditor Independiente, la fecha de emisión y la dirección del profesional en referencia. Estas normas y criterios requieren que una Auditoría sea diseñada, realizada, practicada y proyectada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes, significativos y relevantes.

6.- Igualmente esta Auditoría incluye el examen en base a pruebas y muestras selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Obviamente incluye también en ésta, la evolución de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes de la Representación Legal de la Empresa así como la evolución de la presentación general de los estados financieros.

7.- Entre las bases para la opinión calificada del Auditor debo mencionar que la compañía no dispone de un sistema informático integrado necesario para una determinación correcta y adecuada del costo de venta entendiendo que es el "centro de costos" más importante, los inventarios no se registran en línea que dificulta tener un criterio claro de su valoración ya que este control se administra en el sistema Excel y separado del Dpto. Contable, más aún, la contratación de Auditoría Externa fue posterior a la toma física de los inventarios que limita determinar la razonabilidad de la valoración y los efectos que pudiera determinarse sobre los saldos de los estados financieros adjuntos por medio de otros procedimientos de auditoría. El control interno en general tiene sus limitaciones con la ventaja que la compañía es netamente familiar y no se ha ocasionado distracciones de dinero ni problemas de otra naturaleza. El patrimonio será afectado al reclasificar la cuenta "utilidades de ejercicios anteriores" enviando al pasivo corriente porque así lo decidió la junta general de accionistas.

8.- Se considera que la Auditoría realizada genera una base razonable para emitir mi opinión. Esta es "QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS SI REFLEJAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA "BOLIVAR INTERNATIONAL SUPPLY BIS S.A." al 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por el año terminado en esta fecha y aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador con las opiniones que se expresan en el presente informe.

9.- En este ejercicio económico, el entorno general y su estructura financiera y operativa, se mantiene similar que en los ejercicios anteriores. Sin embargo se emitió un informe confidencial dirigido al Representante Legal en que se detalla observaciones de tipo general que incluye temas tributarios, societarios, contables y de control interno.



Eduardo Ávila Falconi
Auditor Externo
RNAE No. 286